

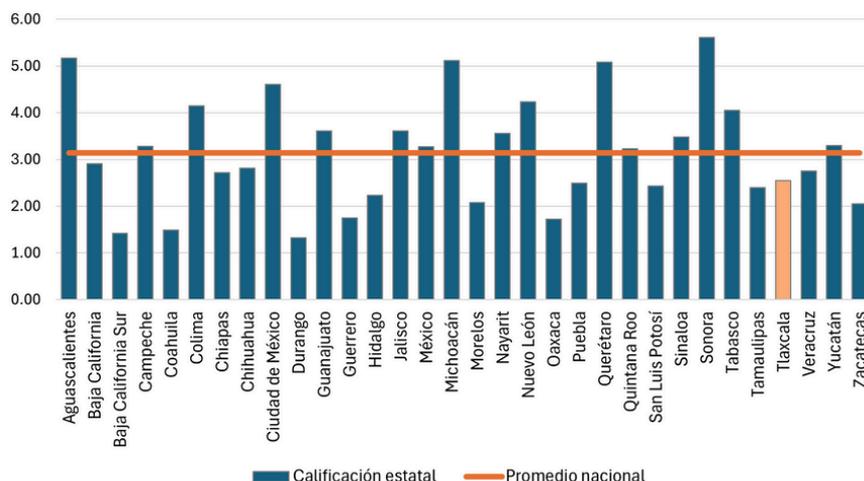
Tlaxcala

Posición: **21**

Puntaje 2025: **2.5**

Puntaje 2021: **1**

Centros de datos: **0.00**



Estado de la política digital estatal

Tlaxcala se encuentra en una fase temprana de consolidación de su ecosistema digital. La Ley de Gobernanza Digital del Estado de Tlaxcala constituye el normativo importante que establecer principios rectores para la digitalización, el intercambio de información, la seguridad informática, la operación de plataformas y la mejora regulatoria. Sin embargo, el estado aún no cuenta con programas sectoriales ni diagnósticos técnicos que permitan traducir esta ley en políticas públicas integrales.

La EPDE25 muestra que Tlaxcala presenta avances iniciales en ocho de los diez elementos del Decálogo, mediante acciones aisladas que reflejan voluntad institucional, aunque todavía sin la articulación, periodicidad y profundidad necesarias para consolidar una política digital madura. Los principales avances se registran en marco jurídico (E2) y ciberseguridad (E8), mientras que el resto de los elementos requieren desarrollo, lineamientos específicos y mayor coordinación entre dependencias estatales y municipales.

Hallazgos del ecosistema digital



Tlaxcala presenta avances parciales en Marco jurídico (E2) y Ciberseguridad (E8), mientras que enfrenta retos importantes en Diagnóstico integral (E1), Autoridad digital (E3), Infraestructura digital (E4), Inclusión digital (E5), Gobierno digital (E6), Economía digital (E7), Educación digital (E9) y Salud digital (E10).

1. Fortalezas actuales



Marco jurídico: la Ley de Gobernanza Digital del Estado de Tlaxcala establece el andamiaje para la simplificación administrativa, el uso de tecnologías de la información, la seguridad informática, el gobierno abierto y la interoperabilidad. Sin embargo, su visión se limita a las actividades internas del gobierno para la interacción administrativa con la ciudadanía y no señala como el estado cumplirá con las obligaciones adquiridas de cobertura universal de internet, ni tiene amplitud de promoción del ecosistema digital en el estado.



Ciberseguridad: Tlaxcala tiene un marco interesante en la materia en la Ley de Gobernanza Digital, la Ley de Identidad Digital y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala que, en conjunto, construye una visión de prevención, capacitación y coordinación intergubernamental y participación del sector privado y social. Participan la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Inteligencia para la Prevención de la Policía Cibernética, que atiende incidentes, realiza monitoreo y ofrece capacitación preventiva en seguridad digital.

2. Retos identificados

1. **Elaborar un diagnóstico integral del ecosistema digital** que evalúe las capacidades instituciones con el marco jurídico vigente, que genere un padrón de infraestructura pública y recopile los proyectos e inversiones previas realizadas en el estado, así como generar información estadística local de uso de TIC en la administración local y la interacción ciudadana derivada del gobierno digital.
2. **Establecer una autoridad encargada de la política digital** cuya función sea el diseño de la estrategia estatal y la coordinación transversal continua para planeación y participación en proyectos que promueven el entorno digital local.
3. **Diseñar una política de infraestructura que identifique la oferta y demanda** de servicios en el estado, cree un padrón estatal de infraestructura, establezca lineamientos de coordinación con municipios para el despliegue de redes tanto públicas como privadas y defina las prioridades poblacionales o territoriales.
4. **Generar una política de inclusión digital basada en evidencia diagnóstica** que considere acciones de alfabetización digital, asequibilidad y formación de habilidades digitales para grupos prioritarios.
5. **Actualizar la política de gobierno digital**, incluyendo secciones de gobierno abierto y ciberseguridad para la planeación anual de avances, implementación de mecanismos de recopilación de satisfacción ciudadana con los servicios digitales y promoción de transparencia proactiva con conjuntos de datos de alto valor y en formatos accesibles.

6. **Incorporación de la visión de ecosistema digital** en los sectores estratégicos de economía, educación y salud para pasar de la gestión administrativa digital al aprovechamiento de capacidades digitales para proyectos sustantivos.

3. Acciones sugeridas a corto plazo

- **Designar una autoridad rectora con facultades operativas claras**, presupuesto visible y atribuciones para coordinar a las dependencias.
- **Crear legislación que establezca facultades**, cree institucionalidad y defina la elaboración de planes para construir el ecosistema digital local.
- **Publicar una estrategia estatal de infraestructura digital** con criterios de inclusión, con padrón de infraestructura y coordinación municipal.

Tlaxcala cuenta con bases normativas y capacidades iniciales para consolidar una primera fase del ecosistema digital. La prioridad actual es configurar una arquitectura institucional suficiente para comenzar acciones digitales sostenidas.

Elemento 11. Preparación para albergar centros de datos

Tlaxcala no cumple con subelementos de preparación para el sector. Sin embargo, el estado tiene elementos que pueden ser un punto de partida si quiere ser un destino de inversión en centros de datos.

Hallazgos

Diagnóstico especializado: no hay estudios sobre características del estado para centros de datos.

Marco normativo: la Ley de Gobernanza Digital no tiene regulación específica para el albergue de centros de datos, pero sí facultades generales sobre infraestructura digital para la administración local.

Autoridad promotora: el estado no tiene una autoridad con facultades técnicas en la materia.

Infraestructura digital: aún no hay una política de infraestructura que identifique el interés en centros de datos.

Guía administrativa: no hay trámites diferenciados, ventanilla técnica ni un programa de acompañamiento administrativo dirigido al sector.

Incentivos: no se identificaron programas económicos o incentivos dirigidos al sector o hacia empresas tecnológicas medianas y grandes.